

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año.....	8,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

Dorar la pildora.

El estado ruinoso de la Catedral de Toledo es la piedra de toque que pone de manifiesto el oro de la verdadera doctrina, acerca de la inconveniencia de acudir al Estado en todas aquellas cosas que pueden hacer perfectamente las asociaciones particulares.

Muy cómodo resulta que el Estado haga las obras de reparación sufragando los gastos; es de justicia, que el poseedor de los bienes con que la Catedral atendía a sus reparos, los emplee en restaurarla; pero son tantos los peligros que entraña este modo de proceder en los actuales tiempos, que entiendo hay que desear ese procedimiento en absoluto.

En virtud del Concordato, el Estado tiene la obligación de costear las reparaciones extraordinarias de nuestros templos. Nada tendríamos que decir si se concretara la acción del Gobierno á consignar en su presupuesto las cantidades necesarias para contrarrestar en esa joya artística las inclemencias del tiempo, ese cruel destructor de las bellezas creadas. *Sed latet anguis in herba.*

El Sr. Conde de Romanones ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo:

1.º Que sea declarada la Catedral de Toledo monumento nacional.

2.º Que se consignen 200.000 pesetas todos los años hasta su total reparación.

Si se llevara á cabo, sería una iniquidad la primera parte. Declarar monumento nacional la Catedral, es apropiársela al Estado. No se puede consentir tal espolio. Ni se puede alegar la causa de utilidad pública.

El art. 41 del Concordato establece que la posesión de la Iglesia se *respetará solemnemente*. Por causa de utilidad pública, según la ley de expropiación, ó mejor, de enajenación forzosa, se puede ocupar un inmueble; pero es preciso comprobarlo á su dueño, en ningún caso se hará la ocupación sin el consentimiento del propietario, el cual no está obligado á darlo sin antes haber recibido el precio.

Las campañas contra el clericalismo, la reducción de diócesis, el origen de la proposición, hacen pensar que el cálculo es el siguiente: despojar á la Iglesia de todo con leyes parciales, poco á poco, ó mucho á mucho, pero sin ruido. El procedimiento es sencillo.

Primer paso. Se declara la Catedral de Toledo monumento nacional.

Segundo paso. Por amenazar ruina ha dispuesto el Gobierno que se suspenda el culto en la Catedral.

Una vez deshecho el Cabildo vendrá el **Tercer paso.** Nombrando un Comisario regio que se incaute de la dirección y administración de los monumentos nacionales que el Estado posee en Toledo.

No es el Cabildo actual inferior al de los mejores tiempos de la Iglesia toledana, ni en inteligencia, ni en buenos deseos, ni en actividad; esperamos que con el acierto que preside siempre en sus decisiones sabrá salir airoso del actual conflicto.

Refieren los periódicos franceses que monseñor Boul Deschermes ha regalado á una amiga suya de Lyon unos magníficos pendientes hechos con dos preciosas esmeraldas procedentes de un cáliz de la Iglesia Catedral, inventariado hace dos años.

Decía un amigo que estas cosas les sucedían á los franceses por ser franceses.

José Mandelbaum.

MI VIRGEN

Desde niño la adoré y hasta su trono llegué del santo amor en la calma, á buscar la paz del alma, esa paz que nunca hallé.

Cuando en mi pecho sentí el bastardo frenesí de pasiones y locuras, consuelo á mis amarguras á sus plantas lo pedí.

Cuando mi frente asotó las olas que levantó del mundo la mar bravia que con nebulia furia impía arrastrarme pretendió, lleno de amargo pesar queriéndome consolar hasta mi Madre legué y presurosa la hallé mis lágrimas á secar.

Y siempre donde el dolor tendió su manto traidor para herirme despiadado, allí la encontré á mi lado dándome vida y amor.

Ella mi cuna veló y con su canto arrulló mi primer sueño de niño, y con cálido carizpo del pecado me salvó.

Ella á través de la vida, como una madre querida, calmó mi triste desvelo, y dio paz, calma y consuelo á mi mente dolida.

Y siempre, siempre encontré cuando á sus plantas llegué por algún pesar rendido, el bálsamo apocético, el bálsamo de la fe.

Virgen pura, ante tu altar vengo esta vez á resar por mi patria dolorida, mirala triste y perdida por los abismos rodar.

Es el pueblo, Madre mía, que con ferviente alegría te escogiera por patrona, es la tierra que blasona de ser hija de María.

Calma su triste pesar; te lo pido ante tu altar, lloroso y arrodillado. ¡Ay Madre! ¿Será escuchado? ¿Vendrá mi Patria á salvar?

Manuel Blanco Garzón.

DE LAS ASPIRACIONES DEL ALMA HUMANA HACIA LO VERDADERO, LO BUENO Y LO BELLO

XI

Después de haber desfilado ante el oído del artista esa majestuosa y no interrumpida corriente de armonías naturales, desde el zumbido de la abeja hasta el melódico canto del ruiseñor, y desde el melancólico gemido de las hojas movidas por la brisa, hasta el ronco estampido del trueno con que brama la tempestad, sale una voz del fondo de su alma diciendo: «Todo esto es magnífico, admirable, bellísimo, pero no es toda la belleza que concibo, no iguala á mi ideal, ésta no es mi patria: *más allá*.» Y adelanta, y se eleva, en efecto, sostenido por esta fe, subiendo tanto más cuanto es más profunda y arraigada, á la manera que el árbol tanto más se eleva cuanto son más profundas sus raíces; y el artista se eleva al ideal, divino, eterno é inmutable.

Suprimid, por el contrario, de la mente del músico la fe en ese sublime objetivo, apartad sus ojos del cielo, volviéndolos exclusivamente hacia la tierra, y le convertiréis en una aguja sin norte, agiténdose constantemente en un mismo círculo; el genio dejará las alas y tomará pies, dejará de volar y empezará á rastrear, y en lugar de inspirarse en la paz, dulzura y armonías sublimes, sólo se inspirará en el ruido, alboroto y gritaría que forman en su derredor las pasiones de este mundo.

(Continuad.)

La obra del periódico católico.

«¿Cómo contribuir eficazmente á la obra del periódico católico?»

I. Obteniendo suscripciones para el mismo.

II. Costeado, además de la propia, una ó varias suscripciones para ser repartidas en fabricas, fondas, salones de lectura y otros puntos de reunión.

III. Suscribiendo acciones.

IV. Recomendando su lectura á las propias relaciones y haciéndolo circular entre el mayor número posible de personas.

V. Pidiéndolo á los vendedores en la calle.

VI. Publicando en él todos sus anuncios y procurando que lo hagan los demás.

VII. Enviando al mismo toda clase de noticias de interés.

¿Estarán los católicos obligados á procurarse diarios católicos ó podrán tranquilamente seguir sirviéndose de los diarios anticatólicos? Conteste su propia conciencia.

(De «El Avisor» de Maracaibo (Venezuela).)

Un sabio del bloque.

Las gentes del bloque van derramando ciencia por esos pueblos de Dios.

Son tan sabios que van desparramando cursos de Geografía, de Historia, de Sociología.

Casi no son mítines de propaganda liberal lo que hacen, sino cursos de extensión universitaria.

El sonoro Argente dijo en Soria, según un periódico del *trast*:

«Para el viajero y para el observador, las mesetas centrales de Castilla son tierras de desolación. En 250.000 kilómetros cuadrados viven seis millones y medio de castellanos. El país de Gales no tiene más que 150.000, y sustenta una población dieciséis veces mayor. Es la inhibición de la política lo que labra la sepultura de la raza. (Aplausos).»

Y *La Lectura Dominical* le toma el pelo al orador del siguiente modo:

«Echen ustedes ahora las cuentas, y vean si tiene perdenegues el país de Gales.

Castilla, según Argente, tiene seis millones y medio de castellanos. Podríamos añadir á estos millones algún gallego, algún andaluz, algún francés, etc., etc., que también los hay en Castilla. Pero quedémonos con los castellanos solos por si acaso.

En el país de Gales hay una población dieciséis veces mayor.

Luego si las matemáticas no mienten, en el país de Gales hay

6.500.000 X 17 = 110.500.000

¡Eche Ud. ingleses! Luego en el país de Gales hay triple número de ingleses que en todas las islas británicas. De parte es mayor que el todo.

Y los de Soria se quedarían con la boca abierta diciendo:

«¡Lo que sabe este hombre!»

Apuntes de mi cartera.

El sacerdote D. Manuel Domingo Sol.

Hermosa corona de siemprevas ha tejido la Prensa católica de España cabe el sepulcro del insigne fundador de la HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS, el cual falleció en la paz del Señor el día 25 del pasado mes de Enero en la ciudad de Tortosa.

Menudamente nos han contado nuestros periodistas, y con delectación hemos leído, las muchas empresas sacras á que dió gloriosa cima el santo siervo de Dios, cada una de las cuales (como ha dicho EL RESTAURADOR de Tortosa) basta y sobra para inmortalizar á un sacerdote. No embargante lo cual, yo entiendo, *salvo meliori*, que todavía no ha ponderado fielmente nuestra Prensa los merecimientos y quilates de la principal fundación del gloriosísimo difunto.

El cual, si va á decir verdad, es de la talla de los más egregios fundadores de congregaciones religiosas, y digno de emparejar con aquellos santos gloriosísimos cuyas imágenes campan en la magnífica nave principal del Vaticano.

Muchísimas son las fundaciones que en el pasado siglo XIX han florecido y florecen con alientos de juventud en el fecundo y dilatado campo de la Iglesia. De entre todas las cuales, á pesar de ser tantas, yo siempre he considerado que las más principales son cinco, conviene á saber: los Salesianos, las Hermanitas de los Pobres, los Sacerdotes del Santísimo (fundación del P. Aynard), la Congregación del apóstolico P. Claret y la HERMANDAD DE LOS SACERDOTES DIOCESANOS.

Verdaderamente admirable es esta última fundación, porque el objeto principal del Instituto del P. Manuel Domingo es formar Sacerdotes santos que puedan ser algo así como ángeles de la guarda de los Sacerdotes seculares, ángeles que les acompañen desde la cuna al sepulcro, es decir, desde que comienza á oírse la vocación del Señor en los que son elegidos para tan alto Ministerio, hasta que terminan su sagrada misión aquí en la tierra.

Son los *Sacerdotes Operarios* fomentadores de las vocaciones sacerdotales; ayos y maestros de los futuros Sacerdotes; consejeros y sostén de los que ya están ordenados, cualquiera que sea el Ministerio ó la dignidad que tengan éstos en la Iglesia; espejo de virtudes sacerdotales para que en él se miran y para que á su sombra se amparen los Sacerdotes que se encuentran solos y padezcan alguna de aquellas amarguissimas angustias en que se ennegaba el alma del Bato Juan de Avila, patrón y modelo de Sacerdotes seculares.

Los Sacerdotes *Operarios del Sagrado Corazón* deben andar en las mismas llamas del amor universal en que arde el divino pecho del Señor cuando nos dice: *Notite tangere Cristos meos.*

Son la *sal de la tierra*, decía de los Sacerdotes JESUCRISTO. Ahora bien; los Sacerdotes *Operarios* tienen la misión altísima de conservar para bien de la tierra esa *divina sal* de que nos hablaba JESUCRISTO. Tienen la misión altísima de cooperar con el Espíritu Santo para que no se apaguen en el candor de la Iglesia el resplandor y la lumbría sacerdotales, es decir, la luz, el calor y la virginal fecundidad del sacerdocio católico. ¿Puede haber misión más sublime que la de estos santos *Operarios*, mayormente en estos tiempos en que son tan combatidos por todo linaje de enemigos los Sacerdotes del Señor?

Sal de la tierra, los dos llamaba JESUCRISTO, y *sal de la tierra* han de ser porque así lo ha decretado el Señor. Y yo creo tan firmemente en esta verdad de fe definida por el mismo JESUCRISTO, que jamás he tenido confianza en ninguna obra católica cuando en ella no interviene como fundador, como alma de la misma ó, por lo menos, como consejero ó cooperador, un sacerdote.

Liámsese hermandad, congregación, conferencia, sindicato obrero, semana social, caja rural ó redacción de periódico, mientras en ella no intervienga un sacerdote y, dignísimo en términos *modernistas*, mientras en ella no domine la *nota clerical*, siempre fallará allí aquella *sal divina* que la preserve de la corrupción á que están condenadas todas las obras de los hombres.

¿Comprendéis ahora algo de la altísima importancia del sacerdote en el mundo? ¿Adviértis lo providencial que debe de ser aquella fundación en estos tiempos en que tan desacreditado, tan combatido, tan desarmado y tan solo quiere dejar el infierno y al mundo al sacerdote?

(Gloria, pues, al apóstolico Padre DON MANUEL DOMINGO SOL; gloria á este insigne fundador, que ha sido en nuestros tiempos verdadero precursor de PIO X, el *ignis ardens* de la profecía, el Pontífice *euarístico*, el gran *Párrico* de los párricos, el *Papa sacerdotal*.)

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 8 de Febrero de 1909.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la sesión ordinaria celebrada el 29 de Enero próximo pasado, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador instruído Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, y con asistencia de las Sras. Oñate y Vehrle, y